

ANEXO VIII . INSTANCIA PARA INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD

Nombre y apellidos o Razón social.....
conDNI/CIF.....
domicilio en
localidad.....provincia..... teléfono.....
fax.....y correo electrónico.....

REPRESENTANTE: Solo si el declarante es persona jurídica y/o cuenta con poder notarial de representación Con
DNI.....
domicilio en
localidad....., C.P.....provincia.....
teléfono.....
fax.....y correo electrónico.....

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad de
UbicaciónLocalidad.....
Licencia de actividad concedida en expediente número
Referencia catastral.....
Fecha prevista de inicio de funcionamiento

EXPONGO

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre simplificación administrativa en materia de implantación de actividades y obras de adecuación de locales en el municipio de Cartagena, le COMUNICO que inicio el funcionamiento de la actividad antes descrita y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que se han cumplido todas las condiciones establecidas en la licencia de actividad.

Lo que manifiesto y declaro a los efectos indicados en el presente documento.

**En Cartagena, a de.... de 201....
Fdo. El titular de la actividad**

D/Dª.....

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA COMUNICACIÓN DE INICIO:

-Para actividades con licencia concedida antes de la modificación de la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada efectuada por Ley 2/2017 de 13 de febrero de Medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial (BORM 16/02/2017):

- Impreso de autoliquidación de la tasa establecida por las Ordenanzas fiscales y justificante de haber procedido al pago de la misma.
- Junto a esta documentación, se deberá presentar también la documentación exigida en el artículo 81 de la Ley 4/2009 de 14 de mayo, de Protección ambiental Integrada de la Región de Murcia, que es la siguiente:
 - a) Certificación del técnico director de la instalación, acreditativa de que la instalación o montaje se ha llevado a cabo conforme al proyecto presentado y, en su caso, los anexos correspondientes a las modificaciones no sustanciales producidas respecto de la instalación proyectada, que se acompañarán a la certificación.(Anexo XIV)
 - b) Si se trata de una actividad productora de residuos peligrosos sujeta al régimen de pequeños productores, justificación de la inscripción en el registro autonómico.
 - c) Un informe de Entidad de Control Ambiental que acredite el cumplimiento de las condiciones ambientales impuestas en la licencia de actividad.
 - d) Documentación exigida en la licencia en materia de vertidos

-Para actividades con licencia concedida tras la modificación de la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada efectuada por Ley 2/2017 de 13 de febrero de Medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial (BORM 16/02/2017).

- Impreso de autoliquidación de la tasa establecida por las Ordenanzas fiscales y justificante de haber procedido al pago de la misma.
- Justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas en la licencia de actividad.

INFORMACIÓN LEGAL

El modelo Instancia del ANEXO VIII que figura en la Ordenanza municipal sobre simplificación administrativa en materia de implantación de actividades y obras de adecuación de locales en el municipio de Cartagena, se ha visto modificado ante la entrada en vigor de la nueva redacción de la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada, dada por Ley 2/2017 de 13 de febrero de Medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial (BORM 16/02/2017). Se utilizará el mismo en tanto no se efectúe la modificación de la Ordenanza citada.

Deberá conservar la copia de esta declaración, debidamente cumplimentada, registrada y con el sello de conformidad documental, en el establecimiento en que se desarrolle la actividad para conocimiento y control de la Administración. La presente le legitima para el ejercicio de la actividad pretendida desde el día de su presentación, sin perjuicio de lo que resulte del control posterior a efectuar por este ayuntamiento.

ANEXO VIII . INSTANCIA PARA INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE ACTIVIDADES SUJETAS A LICENCIA

DATOS DEL TITULAR DE LA ACTIVIDAD

Nombre y apellidos o Razón social.....
conDNI/CIF.....
domicilio en
localidad.....provincia..... teléfono.....
fax.....y correo electrónico.....

REPRESENTANTE: Solo si el declarante es persona jurídica y/o cuenta con poder notarial de representación Con
DNI.....
domicilio en
localidad....., C.P..... provincia.....
teléfono.....
fax.....y correo electrónico.....

DATOS DE LA ACTIVIDAD

Actividad de
UbicaciónLocalidad.....
Licencia de actividad concedida en expediente número
Referencia catastral.....
Fecha prevista de inicio de funcionamiento

EXPONGO

Que, de acuerdo con lo dispuesto en la Ordenanza Municipal sobre simplificación administrativa en materia de implantación de actividades y obras de adecuación de locales en el municipio de Cartagena, le COMUNICO que inicio el funcionamiento de la actividad antes descrita y DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que se han cumplido todas las condiciones establecidas en la licencia de actividad.

Lo que manifiesto y declaro a los efectos indicados en el presente documento.

**En Cartagena, a de.... de 201....
Fdo. El titular de la actividad**

D/Dª.....

DOCUMENTOS QUE SE ACOMPAÑAN A LA COMUNICACIÓN DE INICIO:

-Para actividades con licencia concedida antes de la modificación de la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada efectuada por Ley 2/2017 de 13 de febrero de Medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial (BORM 16/02/2017):

- Impreso de autoliquidación de la tasa establecida por las Ordenanzas fiscales y justificante de haber procedido al pago de la misma.
- Junto a esta documentación, se deberá presentar también la documentación exigida en el artículo 81 de la Ley 4/2009 de 14 de mayo, de Protección ambiental Integrada de la Región de Murcia, que es la siguiente:
 - a) Certificación del técnico director de la instalación, acreditativa de que la instalación o montaje se ha llevado a cabo conforme al proyecto presentado y, en su caso, los anexos correspondientes a las modificaciones no sustanciales producidas respecto de la instalación proyectada, que se acompañarán a la certificación.(Anexo XIV)
 - b) Si se trata de una actividad productora de residuos peligrosos sujeta al régimen de pequeños productores, justificación de la inscripción en el registro autonómico.
 - c) Un informe de Entidad de Control Ambiental que acredite el cumplimiento de las condiciones ambientales impuestas en la licencia de actividad.
 - d) Documentación exigida en la licencia en materia de vertidos

-Para actividades con licencia concedida tras la modificación de la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada efectuada por Ley 2/2017 de 13 de febrero de Medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial (BORM 16/02/2017).

- Impreso de autoliquidación de la tasa establecida por las Ordenanzas fiscales y justificante de haber procedido al pago de la misma.
- Justificación del cumplimiento de las condiciones impuestas en la licencia de actividad.

INFORMACIÓN LEGAL

El modelo Instancia del ANEXO VIII que figura en la Ordenanza municipal sobre simplificación administrativa en materia de implantación de actividades y obras de adecuación de locales en el municipio de Cartagena, se ha visto modificado ante la entrada en vigor de la nueva redacción de la Ley 4/2009 de Protección Ambiental Integrada, dada por Ley 2/2017 de 13 de febrero de Medidas urgentes para la reactivación de la actividad empresarial (BORM 16/02/2017). Se utilizará el mismo en tanto no se efectúe la modificación de la Ordenanza citada.

Deberá conservar la copia de esta declaración, debidamente cumplimentada, registrada y con el sello de conformidad documental, en el establecimiento en que se desarrolle la actividad para conocimiento y control de la Administración. La presente le legitima para el ejercicio de la actividad pretendida desde el día de su presentación, sin perjuicio de lo que resulte del control posterior a efectuar por este ayuntamiento.